INTENDENCIA MUNICIPAL

RESOLUCION No: 264/2011

POR LA CUAL LA INTENDENCIA MUNICIPAL ADJUDICA A ARQ. ANA NIDIA ORTIZ- RUC: 1.915.382-1 -DIRECCION : - CENTRO URBANO DE JUAN LEON MALLORQUIN , PARA SERVICIOS DE CONSULTORIA TECNICA EN PROYECTOS Y FISCALIZACION DE OBRAS

VISTO: La Vigencia de la Ley 2051/03 y el Decreto de Reglamentacion 21.909 y demas reglamentaciones, que determina el tipo de procedimiento por Contratacion Directa para aquellas contrataciones cuyo monto no supere los dos mil jornales minimos.

CONSIDERANDO: Que la Institucion Municipal a dado cumplimiento a los requisitos para el procedimiento de Contratacion Directa previa comunicación a la Direccion de Contrataciones Publicas **-ID 227-452**

Que han presentado ofertas tres empresas siendo la presentada por LA ARQ. ANA NIDIA ORTIZ- RUC: 1.915.382-1, la considerada como la mas conveniente y ha presentado los documentos solicitados en la carta de invitacion.

POR TANTO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MBARACAYU EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

Art 1o: Adjudicar a **ARQ. ANA NIDIA ORTIZ- RUC: 1.915.382-1,** que ha presentado la oferta considerada como la mas conveniente , por la suma de **Gs: 127.500.000 (SON GUARANIES: CIENTO VEINTE Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL)**

Art 2o: Suscribir contrato con el adjudicado, determinando cantidad, precio unitario , dando cumplimiento a lo determinado en el Art 76 del Decreto No 21.909/03

Art 3o: Remitir a la Direccion Nacional de Contrataciones Publicas y cumplido archivese.

Rosa Frutos de Lermen
Secretaria General

Mbaracayu, 30 de diciembre de 2.011

Edit Juan Lermen Ritter
Intendente Municipal